

ACTA N° 305

Asamblea General Ordinaria del Cuerpo General de Delegados 14/04/2021

EX-2021-14343687-APN-DGDYD#JGM –

IF-2021-31916927-APN-DNAS#MT

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el auditorio Luis Gagliano, sito en calle Jujuy N° 27 B° Centro, a los catorce días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 07.40 se inicia la sesión en forma virtual con la correspondiente acreditación de los Delegados Titulares para la Asamblea General Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, de acuerdo a lo normado por **el Art. 49, Inc. «c»** del Estatuto del gremio, el cual se realiza en un todo de acuerdo con lo determinado por la Disposición N° 01/2020 emitida por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Dicha asamblea sesionará por intermedio del sistema de videoconferencia “Zoom”, (Tema: Convocatoria CGD Ordinario. Hora: 14 abr. 2021 07:45 Buenos Aires, Georgetown. <https://us02web.zoom.us/j/85328398819?pwd=bldrbnhKU3pzNS83S25vbFlleHVuZz09>. ID de reunión: 853 2839 8819. Código de acceso: 527723), el cual permite: 1) La transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; 2) La multiplicidad de conexiones en tiempo real y en forma simultánea de cada delegado y miembros del Consejo Directivo; 3) La acreditación de identidad de los delegados y miembros del Consejo Directivo que asisten. Dicha Asamblea fue convocada para las 09:00 horas, con el fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: **1) APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS. 2) CONSIDERACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A DISTANCIA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA DISPOSICIÓN N° 1/20 DNAS DICTADA POR LA MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 3) CONSIDERAR ACTA ANTERIOR N° 303 DEL 13/11/2019. 4) CONSIDERAR MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2019 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020. CONSIDERAR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. a) MEMORIA DEL EJERCICIO. 1-** Informe de la gestión de las distintas Secretarías del Consejo Directivo. **b) BALANCE DEL EJERCICIO. 1-** Informe de la Secretaría de Hacienda. **2-** Considerar Balances y cuadros anexos. **3-** Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos. **5) CONSIDERAR PRESUPUESTO DE GASTOS, RECURSOS E INVERSIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 01/01/2021 AL 31/12/2021**, bajo la Presidencia de su Secretario General, Cro. Máximo Humberto Brizuela y con la asistencia de las siguientes **SECCIONALES:** AGUA DE ORO, AGUA Y ENERGÍA, ALICIA, ALMAFUERTE, ALTA GRACIA, ALTOS DE CHIPION - LA PAQUITA, ANISACATE, ARROYITO, ASCOCHINGA Y LA GRANJA, BALLESTEROS, BALNEARIA Y ZONA, BELL VILLE, BERROTARAN, BOCA DEL RÍO Y ZONA, BRINKMANN, CANALS, CARRILOBO-CALCHIN OESTE, CENTRAL NUCLEAR EMBALSE, COLONIA TIROLESA, CORRAL DE BUSTOS - MONTE MAÍZ, COSQUIN, CRUZ DEL EJE, DEAN FUNES, DEL OESTE Y ZONA, DESPEÑADEROS, EL TÍO, EMBALSE, EMBALSE SUR, ETRURIA Y ZONA, FREYRE, GECOR, GENERAL DEHEZA, GENERAL LEVALLE, GENERAL ROCA, HERNANDO, HUINCA RENANCO, INRIVILLE-GENERAL BALDISSERA, ISLA VERDE, JESÚS MARÍA - COLONIA CAROYA, JUSTINIANO POSSE,

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA

LA CARLOTA, LA FRANCIA, LA LAGUNA Y ZONA, LABORDE Y ZONA, LAGUNA LARGA, LAS PEÑAS, LAS SIERRAS Y ZONA, LEONES, LOS REARTES, LUQUE, MARCOS JUAREZ, MINA CLAVERO, MONTE BUEY, MONTE CRISTO, MORTEROS, NOETINGER Y ZONA, NONO, OLIVA, ONCATIVO, ORDOÑEZ, PILAR, POZO DEL MOLLE, PUNILLA, QUILINO, RÍO GRANDE, RIO PRIMERO – TRANSITO, RIO SEGUNDO, RÍO TERCERO, SACANTA, SALSACATE - SAN CARLOS MINAS, SAMPACHO, SAN FRANCISCO Y ZONA, SAN JOSÉ DE LA DORMIDA, SAN MARCOS SIERRAS, SAN MARCOS SUD, SAN ROQUE - LA CALERA, SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, SARMIENTO, SEBASTIAN ELCANO, SERRANO, TÍO PUJIO, TOLEDO, VILLA CARLOS PAZ, VILLA DE SOTO, VILLA DEL DIQUE, VILLA DEL ROSARIO, VILLA DEL TOTORAL Y ZONA, VILLA DOLORES Y ZONA, VILLA GENERAL BELGRANO, VILLA MARÍA, VILLA RUMIPAL, VILLA SANTA ROSA DE RIO 1°. **SECCIONALES AUSENTES:** CRUZ ALTA – LOS SURGENTES, ausente por acefalía. Siendo las 9.03 horas del día de la fecha, se da por iniciado el acto. **Cro. BERGESIO, Rubén:** Buenos días Compañeras y Compañeros ya tenemos todo listo para dar comienzo esta reunión en forma virtual en la que acabamos de realizar la registración correspondiente de la Asamblea General Ordinaria del Cuerpo General de Delegados. En esta videoconferencia, contamos con la presencia del Sr. Lucio Rafael Cruz, Veedor designado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. También se encuentra presente en el recinto anfitrión, el Escribano Carlos Ariel Errecart, Titular Registro N° 360 quien certificó el acto desde el inicio de la acreditación de cada delegado. Se encuentran conectados treinta y tres compañeros del Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, y ciento nueve delegados que representan a todas las Seccionales presentes del Sindicato Regional de Luz y Fuerza. Damos comienzo a la Asamblea según el Orden del Día: **PUNTO 1º: APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS.** **Cro. BRIZUELA, Máximo:** Buenos días Compañeras y Compañeros, simplemente como apertura darles las gracias por el compromiso y acompañamientos de todos y cada uno de ustedes en esta reunión tan atípica, tan diferente a lo que estamos acostumbrados, en la que falta ese contacto directo porque esta pandemia nos ha condicionado así; Nos ha cambiado muchas cosas pero rápidamente nos hemos adaptado y buscamos la forma para que el funcionamiento de esta Organización Gremial continúe de la mejor manera, no solo no se detenga, sino que siga avanzando y creciendo. Y esto es gracias a la ardua tarea que lleva adelante este gran equipo de trabajo; Y cuando digo equipo de trabajo, estoy hablando de todos, en el que por supuesto, está incluidos cada uno de ustedes que están al frente de sus Seccionales gestionando diariamente en coordinación con el Consejo Directivo. No quiero extenderme mucho en esta introducción simplemente reiterarles el agradecimiento por el trabajo y esperar que podamos desarrollar esta jornada de la mejor manera. Hace apenas un momento nos acaban de avisar del fallecimiento del Cro. Armando Conterno, por lo voy a solicitarles que hagamos un minuto de silencio en su memoria... A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino y posteriormente la Marcha de Luz y Fuerza. **Cro. BERGESIO, Rubén:** **PUNTO 2º CONSIDERACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A DISTANCIA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA DISPOSICIÓN N° 1/20 DNAS DICTADA POR LA MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.** **Secc. BRINKMANN:** Para hacer moción de aprobar la celebración de la Asamblea General Ordinaria a distancia y de manera virtual, en razón de la emergencia sanitaria por COVID-19, de acuerdo con lo dispuesto por la disposición N°1/20 DNAS dictada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. **Secc. MARCOS JUAREZ:** Para apoyar la moción. **Cro. BERGESIO Rubén:** hay una moción debidamente apoyada en el sentido de aprobar. Los que estén de acuerdo, sírvanse a votar. **Dicha moción fue puesta a consideración y votación: la cual fue apoyada, aprobada y registrada por UNANIMIDAD.** **Cro. BERGESIO Rubén:** **PUNTO 3º CONSIDERAR ACTA ANTERIOR N° 303 DEL 13/11/2019".** **Cro. SUPPO, Guillermo:** El acta N° 303 correspondiente a la Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados que se llevó a cabo el 13/11/2019, fue enviada a todas las Seccionales mediante Circular 08/21 del día 22 de marzo del corriente año. A consideración: **Secc. BALNEARIA:** Para hacer moción de aprobar el ACTA ANTERIOR N° 303 del día 19/11/2019, enviada a todas las Seccionales mediante circular 08/21, por ajustarse a la realidad

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA


de lo acontecido, atento a que todas las Seccionales la han tenido en su poder para su lectura y evaluación. Secc. LAGUNA LARGA: Para apoyar la moción. **Cro. BERGESIO Rubén:** hay una moción debidamente apoyada en el sentido de aprobar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a votar. **Dicha moción fue puesta a consideración y votación: la cual fue apoyada, aprobada y registrada por UNANIMIDAD. PUNTO 4° CONSIDERAR MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2019 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020. CONSIDERAR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 1- Informe de la gestión de las distintas Secretarías del Consejo Directivo. b) BALANCE DEL EJERCICIO. 1- Informe de la Secretaría de Hacienda. 2- Considerar Balances y cuadros anexos. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos.”.** La Secretaría General en uso de la palabra. **Cro. BRIZUELA Máximo:** Compañeros, en referencia a este punto que estamos por tratar, y como lo dijimos en el Cuerpo General de Delegados anterior, donde marcamos un fuerte cambio de rumbo político de nuestra Organización Gremial y trazamos nuevos objetivos: Voy a repetir una y mil veces que es verdaderamente un trabajo en equipo que lo hacemos entre las Seccionales, el Consejo Directivo y las Comisiones de Apoyo, es un trabajo permanente y muy necesario, en el que decidimos e hicimos cambios profundos para tratar de mejorar la calidad en el servicio que le brindamos a nuestros compañeros afiliados. Es por eso que, en este cambio realizado y en este trabajo tan profesional y responsable que llevó adelante la Secretaría de Hacienda, se ha logrado tener por tercera vez consecutiva, un balance positivo, que nos alienta a seguir adelante y nos da tranquilidad como Organización Gremial. Tenemos que recordar que el Sindicato Regional de Luz y Fuerza es una organización muy grande y dispersa, con edificios seccionales en cada localidad de la Provincia de Córdoba donde tenemos jurisdicción; y eso significa que el movimiento y el costo de esta estructura tan grande, es realmente importante y muy pesado. Pero si nos organizamos y trabajamos responsablemente, a la vista está que podemos cumplir los objetivos; y el objetivo no es solo lograr un balance equilibrado y positivo para resguardar nuestra institución, es también ir mejorando y ampliando los servicios para todos los compañeros afiliados. Por eso desde la Secretaría General en su conjunto, felicitamos a la Secretaría de Hacienda y a todo su equipo por el trabajo realizado, y en nombre del Consejo Directivo queremos agradecer también a cada una de las Seccionales por ponerse a la altura de las circunstancias y entender cuando a veces hay que achicar gastos o esperar para realizar algunas refacciones. Todo esto ha permitido que nuestro gremio esté bien económicamente, con los números equilibrados y que estemos pensando en un resguardo económico, ya que esta pandemia que estamos atravesando y el mundo está atravesando, hace ver con mucha preocupación la situación económica a corto y largo plazo. Pensar en un fondo específico llámémosle por ejemplo Fondo COVID 19 o el nombre que sea, que nos permita estar preparados para lo que se viene, para poder estar al lado del compañero y darle soluciones ante un imprevisto, problemas de salud de él o su familia, etc. Esa es la función de la Organización Gremial y es un trabajo de todos. Los invito a seguir en este camino, para que sigamos creciendo juntos, para que sigamos mejorando la calidad de los servicios que se le brindan a los compañeros, para que el Sindicato siga estando presente, que siga siendo ese gremio que contiene y acompaña a la familia lucifuercista. **Cro. ROSSI, José:** Con respecto al punto cuarto que pone a consideración la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, y también pone a consideración el ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, que es un ejercicio irregular, y atento a que todas las Seccionales han tenido en su poder la documentación en tiempo y forma correspondiente a los balances respectivos, conjuntamente con los despachos de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos que ha trabajado intensamente para poder tener toda la información a disposición de este Cuerpo General de Delegados, por lo tanto ponemos a consideración de los Delegados que en sus respectivas asambleas han ido analizando cada uno de los balances respectivos. Secc. JESÚS MARÍA-COLONIA CAROYA: Atento a que todas las Seccionales hemos tenido en nuestro poder la documentación correspondiente a la Memoria y Balance del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, objeto de tratamiento de este punto del orden del día, con el tiempo prudencial para su evaluación mediante circular 09/21 y sus

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA

anexos, hago moción de aprobar la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y el 01 de julio 2020 al 31 de diciembre de 2020. Secc. ALTA GRACIA: Apoya la moción. **Cro. BERGESIO Rubén:** hay una moción debidamente apoyada en el sentido de aprobar. Los que estén de acuerdo, sírvanse a votar. **Dicha moción fue puesta a consideración y votación: la cual fue apoyada, aprobada y registrada por UNANIMIDAD.** **Cro. BRIZUELA Máximo:** Simplemente el compañero José Rossi no se extendió mucho porque entendía que todos los compañeros delegados tenían la documentación en tiempo y forma para analizar los balances, pero la Secretaría General les reitera el agradecimiento por el trabajo realizado en este duro momento. El año 2020 fue complicado por el tema de la pandemia, y requirió que todos los Secretarios de Seccional estuvieran activos y cerca de los compañeros afiliados de base, que tenían incertidumbre y temor. Sin embargo, y a través de la Secretaría de Hacienda, hemos realizado labores solidarias tendiéndole la mano a quien más lo necesita. Esta pandemia, gracias a Dios, nos encontró con trabajo estable y organizados sindicalmente, pero no fue el caso de todos los argentinos. Por lo tanto, es importante que reconozcamos que tenemos una institución gremial que nos acompaña, nos contiene y realmente está a nuestro lado en estos tiempos tan individualistas, y no solo eso, también se abre y realiza la labor solidaria que muchos de ustedes han hecho en sus localidades. Estas acciones tienen el sentido de demostrarle a la sociedad que no somos un gremio cerrado y que no pensamos únicamente en nosotros, sino también en quienes nos necesitan. Ustedes compañeros, han hecho un trabajo muy fuerte en lo social y solidario, y como institución debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a un Sindicato que nos permite estar al lado de una sociedad que no la está pasando bien, observando en que poder colaborar para mejorar algunas condiciones y ponernos en acción. Si nosotros tenemos la posibilidad de tender una mano, así lo haremos. Este balance, más allá de lo positivo en los números que nos dan la pauta de que tenemos una organización fuerte y no tenemos que pensar en recortar gastos, que no se tienen que achicar, sino que por el contrario, puede brindarle más servicios al afiliado. Cuando los compañeros de base van con un problema a la Seccional, se encuentran con otro Compañero que los escucha, que gestiona para solucionar los problemas y buscar la mejor solución. En este sistema solidario que nos agrupa como trabajadores, nos da la tranquilidad de estar protegidos por nuestro Sindicato. Les agradecemos entonces por todo lo realizado, por acompañar esta política que hemos trazado cuando asumimos como Consejo Directivo. **Cro. BERGESIO, Rubén:** “**PUNTO 5: CONSIDERAR PRESUPUESTO DE GASTOS, RECURSOS E INVERSIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 01/01/2021 AL 31/12/2021**”, Secretaría de Hacienda en uso de la palabra. **Cro. ROSSI, José:** Se ha trabajado intensamente para lograr un presupuesto acorde a la situación de la pandemia. Nuestra organización no es ajena a esta situación y, como bien lo decía nuestro Secretario General, tenemos la posibilidad de seguir trabajando y tener un gremio muy organizado económicamente, para tratar de cuidar los intereses y el capital de nuestros afiliados que son quienes aportan para que esto siga creciendo cada vez más. El objetivo es llegar a todos ustedes de la mejor manera posible, estar presentes permanentemente en todos los ámbitos en los cuales el gremio nos tiene acostumbrados, a través de la salud, de los préstamos, la ayuda social y el turismo y, también, que el gremio siga creciendo patrimonialmente. Atento a que todas las Seccionales han tenido en su poder la documentación en tiempo y forma correspondiente, se pone en consideración el presupuesto de gastos, recursos e inversiones patrimoniales del ejercicio 01/01/2021 al 31/21/2021. **Cro. BRIZUELA Máximo:** Permítanme de nuevo antes de considerar el informe, quiero resaltar el trabajo serio y el análisis permanente que hace la Secretaría de Hacienda en su conjunto para ir mejorando día a día. Estos resultados son el reflejo de ese trabajo; Ya cerrando un poco el tema de balances y números, quería contarles que el Consejo Directivo ha resuelto incrementar los créditos directos de cien mil pesos a ciento cincuenta mil pesos, y que van a correr a partir del mes de mayo. En este mismo sentido irán también los préstamos solidarios de vivienda, que se incrementarán de cien mil a ciento cincuenta mil pesos, para tratar de que los compañeros puedan reparar sus casas. Por otro lado, la Secretaría de Hacienda, con los compañeros rentados están trabajando en función de contar con herramientas que nos permita más agilidad y estar más cerca de los afiliados, por ejemplo si necesitan consultar o saber la cantidad de cuotas que le quedan, saldos, etc.

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA

aprovechando las herramientas tecnológicas que existen y optimizando las que ya tenemos; todo esto por supuesto, sin intención de quitarle protagonismo a la Seccional, sino ayudarlas a la mismas para que el afiliado sienta que tiene una respuesta inmediata y sepa su condición crediticia. Hemos pensado como Consejo Directivo, también tener un premio para aquellos compañeros que son puntuales y cumplen responsablemente estando al día con la cuota sindical y con todos los compromisos asumidos, ya que esto es fundamental para que podamos seguir brindando servicios a todos los compañeros. Gracias a una idea del equipo de Hacienda, junto con Jorge Vachetta, en la Secretaría General, hemos decidido que se hagan sorteos mensualmente entre aquellos compañeros que estén al día con la cuota. Ese premio aún no está definido, podría ser un artículo del hogar, o también, que se bonifique el recibo sindical del mes que tiene que pagar: al salir sorteado no pagará lo correspondiente a ese mes, dándole una devolución al afiliado por ser cumplidor y permitir que la rueda siga. De esta manera, y coordinando con ustedes, no hay dudas que podemos hacer muchas cosas. Lo dijimos en varias reuniones de Secretarios de Seccional: muchas ideas vienen de propuestas de ustedes mismos y de los afiliados de base, por ejemplo, la operatoria de las computadoras para nuestros hijos en edad escolar. Realmente fue muy productivo, más de seis millones de pesos han sido destinados para la compra de computadoras. Ese es el sentido que tenemos como Organización Gremial, estar al lado del afiliado, siempre escuchando sus pedidos. Si trabajamos en equipo, si nos escuchamos entre nosotros, podemos tener el Sindicato que todos queremos. A consideración el punto 5. Secc. ALMAFUERTE: Atento a que a todas las Seccionales participantes en la presente Asamblea, se les fue entregada una copia en soporte digital correspondiente al presupuesto de gastos, recursos e inversiones patrimoniales del ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021, mediante circular 09/21 y sus anexos, objeto de tratamiento de este punto del orden del día, con el tiempo prudencial para su cotejo y evaluación, hago moción de aprobar el PRESUPUESTO DE GASTOS, RECURSOS E INVERSIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 01/01/2021 AL 31/12/2021. Secc. DEAN FUNES: apoya la moción. Cro. BERGESIO Rubén: hay una moción debidamente apoyada en el sentido de aprobar punto 5 del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a votar. **Dicha moción fue puesta a consideración y votación: la cual fue apoyada, aprobada y registrada por UNANIMIDAD.** En virtud de la importancia de esta Asamblea y habiéndose agotado los puntos del orden del día, vamos a solicitar una votación general para ratificar todo lo expuesto en la misma. Sírvanse a votar los que están de acuerdo. **Se registra el resultado de la votación en forma unánime sin observación ni abstención alguna, APROBADO POR UNANIMIDAD.** Cro. BERGESIO Rubén: No habiendo más Seccionales solicitando el uso de la palabra, damos por finalizada la Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados. Los presentes realizaron la votación en modalidad de “mano alzada”, pudiéndose registrar que fueron aprobadas en forma UNÁNIME, los respetivos puntos puestos a consideración. Se deja de constancia que la presente Asamblea fue grabada en forma íntegra SIN registrarse cortes ni ediciones. El soporte digital, se encuentra a disposición de la autoridad de aplicación cuando ella así lo requiera, guardándose una copia por el plazo de diez (10) años a los efectos previstos en el art. 4 del DNU 397/2020 en este marco de emergencia y excepción, y solo a estos fines, se consigna con carácter de declaración jurada la autenticidad de las firmas insertas en la presente acta, en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).....


Guillermo César Suppo
Secretario de Turismo
Deportes y Actas


Máximo Humberto Brizuela
Secretario General